

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

20/06/2018

La cartera de INCLAM se incrementa en 1,4 millones de euros, destacando 2 contratos clave para la apuesta tecnológica de INCLAM

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB) Palacio de la Bolsa Plaza de la Lealtad, 1 28.014 Madrid

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad INCLAM, S.A. (en adelante "INCLAM" o "la Sociedad" indistintamente).

HECHO RELEVANTE

El Grupo INCLAM tiene una amplia experiencia en el desarrollo de soluciones software que lideran la transformación tecnológica del sector agua. Usando herramientas como la inteligencia artificial, el objetivo de estas soluciones consiste en lograr mayor eficiencia en los procesos y una gestión eficaz y transparente de la información. Fruto de esta apuesta tecnológica hacia una gestión inteligente basada en la innovación y un modelo de servicios de datos del ciclo de agua, el Grupo ha contratado dos proyectos clave, uno en España y otro en Perú, por un importe global aproximado de 430 mil euros.

En primer lugar, la empresa UTE EBRO ha contratado a INCLAM para llevar a cabo el Mantenimiento del SAD (Sistema de Ayuda a la Decisión) e Implantación del Servicio Unificado de Alerta Temprana (SUAT) para la Confederación Hidrográfica del Ebro, por un importe de 27.757,40 €. Con una duración de 12 meses, estos servicios se enmarcan en el mantenimiento preventivo, correctivo y evolutivo del Sistema de Ayuda a la Decisión del SAIH del Ebro y de la generación de alertas automáticas con variables hidrológicas y meteorológicas en tiempo real, claves en la identificación de una avenida y sus posibles efectos, gestión de los embalses y en el aviso a Protección Civil y población en situaciones de crisis.

Por otro lado y apuntalando la apuesta estratégica del Grupo de desarrollo de servicios software dentro del entorno SUAT, la Autoridad Nacional del Agua de Perú (ANA) contrata a INCLAM para el desarrollo del **Servicio de la Plataforma Cloud para la Difusión de Estudios sobre Recursos Hídricos**, con un presupuesto de 405.068,06 euros. Esta solución permitirá la difusión, consulta y descarga de la información hidrológica, cartográfica y documental de los estudios aprobados por la ANA, mejorando la operatividad del *Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos* y potenciando el

Para más información: Área de Comunicación Telf: 915 749 107 www.inclam.com



uso instrumentos que mejoren la toma de decisiones basada en el principio de un gestión integrada del agua. La duración del contrato se compone de 6 meses destinados al desarrollo y tras su implementación se proporcionará un servicio de soporte durante los 3 años posteriores. La alta portabilidad de la herramienta favorece la divulgación y uso entre profesionales del sector, usuarios y población en general, en un ejercicio de transparencia y difusión de la información sobresaliente en el entorno de la gestión de los recursos hídricos en América Latina.

Paralelamente, la línea de negocio de edificación sigue creciendo en Venezuela, gracias al alto grado de satisfacción de nuestro cliente con el trabajo que viene realizando desde hace seis años. La empresa china CHINA NATIONAL ELECTRONICS Import & Export Corporation "CEIEC", revalida su confianza con la contratación de una nueva orden de servicio por un importe de 1,1 millones de dólares, que forma parte del Plan Global de Mejora y Modernización del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela.

Estos trabajos se encuadran dentro del contrato marco firmado el 20 de Junio de 2016, corresponden al EPC de las Obras Civiles del Piso 6 de la Torre Platinum El Rosal, Estado de Miranda y se ejecutarán en un plazo de 9 meses. Un nuevo proyecto que amplía el directorio de referencias de INCLAM, que fortalece una vez más, la línea de negocio de EPC especializada en edificación industrial.

En Madrid a 20 de junio de 2018

affer and

 V° B° DEL PRESIDENTE O CONSEJERO DELEGADO

Dº Alfonso Andrés Picazo